



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Grado en Logopedia

Acceso y admisión

El ejercicio de la logopedia requiere de unas actitudes y de unas características personales junto a una determinada formación científica.

Es deseable que entre los rasgos personales de los estudiantes que cursan logopedia se encuentren y se potencien la empatía, la tolerancia y una actitud abierta ante la diversidad y las necesidades especiales; la madurez, la estabilidad emocional y la capacidad de comunicación que les permita relacionarse y dar confianza a las personas y a las familias que se atienden; el dominio de la lengua, buena dicción y fluidez verbal; la capacidad de observación, de análisis y de síntesis de la información; actitud responsable y positiva para asesorar, orientar, animar o persuadir a los afectados y a sus familiares; dedicación y capacidad de trabajo, individual y en grupo para colaborar con otros profesionales con los que debe relacionarse; actitud reflexiva sobre la propia práctica logopédica.

Es recomendable que los estudiantes hayan cursado un bachillerato con contenidos científicos y biosanitarios.

Podrán acceder al título de Grado en Logopedia quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad)
- Tener finalizado el COU (curso anterior al 74/75)
- Haber superado las Pruebas de Madurez del Curso Preuniversitario ¿ Bachillerato planes anteriores a 1953
- Estar en posesión de los títulos correspondientes a enseñanzas de Formación Profesional (F.P.) que habilitan para el acceso a la Universidad:
 - Técnico Superior correspondiente a las enseñanzas de Formación Profesional.
 - Técnico Superior correspondiente a las enseñanzas Artísticas Profesionales.
 - Técnico Deportivo Superior correspondiente a las enseñanzas Deportivas Profesionales.
 - Títulos de enseñanzas de F.P. de sistemas educativos anteriores: Ciclos Formativos de Grado Superior (LOGSE), F P. de 2º Grado, Módulos de Nivel III.
- Haber finalizado Ciclos Formativos.

- Ser Titulados Universitarios
- Haber superado la Prueba de Mayores de 25 años.
- Cumplir los requisitos para el acceso, mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, para mayores de 40 años.
- Cumplir los requisitos para el acceso de mayores de 45 años.
- Los estudiantes extranjeros que hayan superado la Prueba de Acceso a la Universidad.
- Los estudiantes procedentes de Estados miembros de la Unión Europea, o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales al respecto, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

Para acceder a las carreras ofertadas por la Universidad de Granada existen distintas vías. La mayor parte de los trámites relacionados con el acceso y preinscripción a los Estudios de Grado son gestionados por el **Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia**.